Guayaquil, 3 de diciembre del 2019

Señor
JOAQUIN CARLOS ZEVALLOS MACCHIAVELLO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía MORIMOLSA S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted como PRESIDENTE de la misma, por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus atribuciones y deberes constan en el artículo Vigésimo Septimo del Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Publica otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, el 22 de mayo del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 18 de junio del 2013.

Muy atentamente,

Roberto Illingworth Cabanilla

Presidente Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía MORIMOLSA S.A., para el cual he sido designado.-

Guayaduil, 3 de diciembre del 2019

JOAQUIN CARLÓS ZEVALLOS MACCHIAVELLO

PRESIDENTE

C.C. # 0904897642

TEGISTANO TO SOLITA PARENTA PA



REGISTRO MERCANTIL DURÁN- SAMBORONDÓN





TRÁMITE NÚMERO: 3396 *7244239QLKXEZZ*

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	2728
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/12/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	119
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MORIMOLSA S.A.	
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ZEVALLOS MACCHIAVELLO JOAQUIN CARLOS	
IDENTIFICACIÓN	0904897642	-
CARGO:	PRESIDENTE	
PERIODO(Años):	5	

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 11 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

Página 1 de 1

